

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN PARME 080 DE 2025 PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Medellín, 27 de febrero de 2025

DESTINATARIOS DE LA CITACIÓN:

TITULARES DEL CONTRATO DE CONCESION ID9-08341X

- Juan Mauricio Echeverry Restrepo
- Beatriz Helena Granada Gómez.

RESOLUCION: VSC-891 08/10/2024

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 —Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería —ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente ID9-08341X se ha proferido la resolución VSC-891 de 08/10/2024, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería —ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-por el termino de cinto (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-

Fijación del Aviso: <u>27 DE FEBRERO DE 2025 7:30 a. m.</u> Retiro del Aviso: <u>05 DE MARZO DE 2025, 4:30 p. m.</u>

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

Elaboro: More Valeyirin Camargo- Abogada PARM-ANM

Expediente: ID9-08341X

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833